

DECRETO N° 562

CASTRO, 12 DE ABRIL DE 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; las necesidades de funcionamiento del municipio: el Artículo 62° de la Ley N°18.685; los Artículos 76° y 77° de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales; y; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE Concurso Público para profesional de la oficina Senda Previene, programa "Parentalidad", a realizarse en la comuna de Castro, Región de los Lagos; los antecedentes del concurso público serán recepcionado en la oficina de Partes, hasta el día Miércoles 17 de Abril de 2019, con hora de termino, a las 13:00 hrs, de la fecha ya indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE(S)

PLP/DMV/AVH/blt.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Previene

Profesional Programa “Parentalidad” comuna de Castro, Región de Los Lagos.

Objetivo General del Cargo

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención ambiental, universal y selectiva, para el fortalecimiento del involucramiento parental como estrategia preventiva del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Principales Funciones:

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos de NNAJ y adultos, dependiendo del ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, a nivel grupal, con PMAC.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Generar informes de avance de gestión e implementación
- Establecer coordinación con redes de la comunidad.
- Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

Requisitos Técnicos

- Título universitario de Psicólogo/a o Trabajador/a Social con especialización en intervención familiar, otorgado por una universidad reconocida por el Estado.
 - Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
 - Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.
 - Deseable formación y conocimientos en parentalidad
 - Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.

Experiencia

- El criterio mínimo para postulación, 3 años de experiencia laboral profesional demostrable en el trabajo con familias y NNAJ en situación de vulneración o de grupos prioritarios.
 - Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol
 - Deseable competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.
 - Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
 - Deseable experiencia de al menos 1 año en trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
 - Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.
 - Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.

Habilidades y competencias

- Conocimientos Técnicos Profesionales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención con padres, madres u otros adultos al cuidado de niños y jóvenes.

- Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.
- Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.
- Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA

Tipo de contrato

- Honorarios Suma Alzada.
- Jornada Completa
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual: \$ 950.000.- bruto.

Documentación requerida

- Currículum vitae con firma (que incluya referencias)
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario.
- Fotocopia de Cedula de identidad por ambos lados.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

Recepción de antecedentes y postulaciones

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Castro ubicada en calle Blanco n°273, Castro a nombre de Jasna Vargas, coordinadora oficina SENDA Previene, indicando el cargo al cual se postula, en sobre cerrado.

El plazo para la recepción de los antecedentes se llevará a efecto a contar del día lunes 08 de abril al miércoles 17 de abril de 2019, desde las 08:30 a 13:00 horas – 14:30 a 16:00 hrs,

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.